Nota DICON N° 174/2019

Asunción, 28 de marzo de 2019.

Señor
ABOG. **PABLO SEITZ,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al cumplimiento del *Art. 16 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* a los efectos de comunicar que el Ministerio de Industria y Comercio dará inicio al proceso de la **CONTRATACIÓN POR DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA". ID 362620.**

En este contexto solicitamos la publicación del inicio del llamado de la Contratación por Directa Nº 02/2019, en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas – SICP conforme a los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para lo cual remitimos, Carta de Invitación, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Se aclara que los ítems 16 y 17 corresponde para consumo de funcionarios del MIC, por lo que no se utilizan las plantillas de especificaciones técnicas de Leche para Alimentación Escolar.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. **NELSON GALVAN,** Director
Dirección de Contrataciones.